MANUEL FERNANDEZ LAZARO CARRASCO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 03/09/2026
HASH: 7ea27cf2eb8f2f0bfb1fab0cc137a05bb

ANUNCIO DE COBRANZA
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)
EJERCICIO 2026

De acuerdo con la comunicación del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), se informa a los contribuyentes de Gálvez de las fechas de cobro del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) correspondiente al ejercicio 2026.

PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO

Del 1 de septiembre al 3 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

RECIBOS NO DOMICILIADOS

Los recibos se emiten con dos referencias de cobro:

Pago en período voluntario: la referencia sin recargo caduca el 3 de noviembre de 2026.

Pago posterior con recargo: la segunda referencia incorpora un recargo del 5 % y caduca el 12 de noviembre de 2026.

El período voluntario termina el 3 de noviembre. La segunda referencia permite el pago posterior con el recargo indicado; no amplía el plazo voluntario.

RECIBOS DOMICILIADOS

El cargo en cuenta se realizará el 21 de octubre de 2026.

Se recomienda disponer de saldo suficiente en la cuenta de domiciliación para atender el recibo.

ALTAS Y MODIFICACIONES DE DOMICILIACIÓN

El 8 de octubre de 2026, inclusive, es la fecha límite indicada por el OAPGT para registrar las altas o modificaciones de domiciliación con efectos en el cargo del 21 de octubre. Las personas interesadas deberán solicitar su tramitación con antelación suficiente al OAPGT o al Ayuntamiento.

Los recibos que consten pagados el 8 de octubre no se incluirán en el fichero de domiciliaciones que se remita al banco.

INFORMACIÓN

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al Ayuntamiento de Gálvez o al OAPGT, a través de su sede electrónica: sede.oapgt.es.Lo que se hace público para general conocimiento.

Gálvez, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.- Fdo. Manuel Guillermo Fernández Lázaro-Carrasco

Cód. Validación: 6DCK9DNR9EAM6P3W6ZA6ZHK4M
Verificación: https://galvez.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1